

México, D. F., 6 de noviembre de 2009
DGCS/NI: 21/2009

NOTA INFORMATIVA

Guillermina Coutiño Mata, titular del Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, informa:

El día de hoy se verificó la audiencia incidental del juicio de amparo I-2962/2009 promovido por el Sindicato Mexicano de Electricistas y por trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, contra actos del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y de otras autoridades.

En dicha audiencia comparecieron los representantes, tanto del sindicato, como de los trabajadores, así como los delegados de algunas autoridades señaladas como responsables.

Al término de la diligencia este juzgado analizará las constancias que integran el expediente incidental, a fin de determinar si procede o no otorgar la suspensión definitiva de los actos reclamados, hasta en tanto se resuelva el juicio en lo principal.

Con oportunidad este órgano jurisdiccional dará a conocer el resultado de la determinación.

- - - -